



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

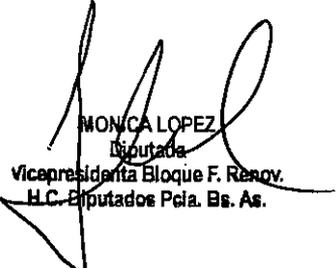
**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo se sirva informar, a través del Instituto de la Vivienda, sobre las siguientes cuestiones, suscitadas con motivo de la entrega de escrituras en el teatro Auditorium de Mar del Plata el día 14 de abril de 2015:

1. Cantidad de ciudadanos beneficiados con la entrega de viviendas.
2. Condiciones que se requieren para acceder a la vivienda.
3. Copia Certificada del Convenio que firman beneficiarios y Provincia de Buenos Aires a través del Instituto de la Vivienda.
4. Condiciones edilicias en las que se encuentran las viviendas adjudicadas a la fecha.
5. ¿Se encontraban las viviendas libres de ocupantes al momento de la adjudicación realizada en el teatro Auditorium de Mar del Plata?
6. Desglose los conceptos que integran el pago que debe realizarse mediante la "chequera" que menciono el Dr. Sarlo en la entrega referida.
7. ¿Qué organismo públicos han descontado a sus empleados en sus haberes una cuota para acceder a esas viviendas y bajo que normativa se realizo ese débito?

  
MONICA LOPEZ  
Diputada  
Vicepresidenta Bloque F. Renov.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene por objeto requerir al Poder Ejecutivo que informe sobre a través del Instituto de la Vivienda, sobre las distintas cuestiones, suscitadas con motivo de la entrega de escrituras realizada en el teatro Auditorium de Mar del Plata el día 14 de abril de 2015, en presencia del Intendente de Mar del Plata y el Titular del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.

El intendente Gustavo Pulti y el Titular del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Pablo Sarlo participaron en el teatro Auditorium del acto de firma de más de 500 escrituras para familias del barrio Lomas del Golf.

Si bien el Intendente celebró el esfuerzo de todas las familias para lograr 551 escrituras de sus viviendas en ese barrio, sin perjuicio de ello, cuando el Dr. Pablo Sarlo, presidente del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires y anunció que "la semana próxima comenzarán a recibir las chequeras para efectuar los pagos" los vecinos alarmados y sorprendidos se manifestaron en contra.

Según referencian los vecinos del barrio, esas viviendas están ocupadas, la mitad, por familias de policías que durante 15 años pagaron una cuota que era descontada directamente de su salario. La otra mitad, por gente que ocupó las casas.

Los dos casos resultan prima facie irregulares. Unos porque pagaron durante años y no se les reconocen ese dinero. Y otros porque les quieren imponer una cuota de más de \$5.000 que es imposible que puedan pagar, es la queja de los vecinos.

A la fecha el Intendente delego en el presidente del Concejo Deliberante, la mediación con las familias que se habían dirigido al escenario a expresar su malestar por la situación. Consecuentemente, se acordó realizar una reunión en el Honorable Concejo Deliberante para tratar el tema.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

En atención a la importancia del acceso a la vivienda para los vecinos y con mayor rigor si ello depende de un Organismo como el Instituto de la Vivienda, que debe gestionar con la mayor transparencia y evitando situaciones que sugieran un engaño, se debe aclarar en el menor tiempo posible la confusa situaciones generada en el acto público referido .

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores acompañen con su voto el presente pedido de informes.

MONICA LOPEZ  
Diputada  
Vicepresidenta Bloque F. Renov.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.